

GANADOS REMATES S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido por el art. 13 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Setiembre de 2011 a las 10.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en calle San Juan 957, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Distribución de Utilidades, Informe del Consejo de Vigilancia y demás documentación correspondiente al 39° ejercicio económico financiero de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2011.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4) Fijación de la remuneración de los Directores y del Consejo de Vigilancia.

Rosario, Agosto de 2011.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por los art. 238 y 239 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

§ 75 143691 Ag. 30 Set. 5

LA SEGUNDA COOPERATIVA

LIMITADA DE SEGUROS

GENERALES

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

Convocatoria. A efectuarse el día 21 de Setiembre de 2011, a las 15,30 horas. Teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo establecido en los Incisos a) y b) del Artículo 32° del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen DISTRITOS ELECTORALES de la entidad, las siguientes Cooperativas Agropecuarias con la cantidad de delegados a designar indicados entre paréntesis; Agric. Ganad. Ltda. de Acevedo (3); Unión Agropecuaria Ltda. de Alcorta (5); Soc. Agrop. Ltda. de Almafuerte (5); Agric. Ganad. Ltda. de Aranguren (1); Agrop. Ltda. de Armstrong (5); Agrío. Ganad. Ltda. de Ascensión (5); Unión Agrío. Ltda. de Avellaneda (5); Produc. Rurales del Sud Ltda. De Bahía Blanca (2); Agric. Lucienville Ltda. de Basavilbaso (1); Agrop. Ltda. de Bombal (1); Agric. Ganad. Ltda. de Bouquet (2); Agric. Gan. Sombra de Toro Ltda. de Cabildo (2); Agrie. Mixta Ltda. de Cañada de Gómez (5); Agrop. Ltda. de Carabelas (5); Agric. Gan. Ltda. de A. Alsina de Carhue (5); Agric. Gan. e Ind. Ltda. De Carmen de Patagones (5); Agric. Ganadera Ltda. de Carreras (5); Agrop. de C.Casado Ltda. de Casilda (3); Tamb. y Agrie. Ltda. La Industrial Arg. de Centeno (1); Defensa de Agricultores Ltda. de Chacabuco (5); Agric. Ganad. Ltda. de Chivilcoy (5); Agrop. e Ind. Las Colonias Unidas Ltda. de Cnel. Granada (4); Agrop. Gral. San Martín de Cnel. Suárez (5); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de Colón (5); Agrícola Ltda. De Conesa (5); Soc. Agrop. Ltda. de Correa (5); La Agrícola Regional Ltda. de Crespo (5); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de Darregueira (5); Agropecuaria Ltda. de Darregueira (5); Federal Agrícola Ganadera de Diamante (5); Agrop. Ltda. de Doblas (1); Agrop. Unificada Ltda. de Elortondo (5); Agrío. Gan. Ltda. De Espartillar (3); Coop. Agrie, del El Arbolito Ltda. (1); Agric. de San Eugenio Ltda. de Gálvez (3); Cotagro Agrop. de General Cabrera (5); Agric. Mixta La Protectora Ltda. de General Galarza (3); La Ganadera Gral. Ramírez Ltda. de General Ramírez (5); Agric. Unión Regional Ltda. de General Ramírez (5); Agric. Ltda. de General Rojo (3); Soc. Agric. Ganadera Ltda. de General San Martín (L.P.) (1); Rural Ltda. de General Viamonte (5); Agrícola Ltda. de Godoy

(4); Agric. Ganad. Ltda. de Guamini (3); Agrícola La Vencedora Ltda. de Hernando (5); Agric. Ganad. Ltda. de Hughes (4); Agrop. Mixta Ltda. de Irigoyen (4); Agric. Gan. y de Consumo Ltda. de Italo (5); Liga Agrícola Ganadera Ltda. de Junín (5); Agric. Ganad. Ltda. De Justiniano Posse (5); Agrop. Unión Ltda. de Justiniano Posse (5); Agropecuaria La Segunda Ltda. de La Dulce (5); Unión Agrie. Soc. Ltda. de Leones (4); Agropecuaria Ltda. de López (2); Agrop. El Progreso Ltda. De Lucas González (5); Agrícola Ganad. La Unión de Llambi Campbell (3); Atreu-Co Agrop. Ltda. de Macachin (5); Agrop. Ltda. de Malabrigo (5); Agrícola Ltda. de Manuel Ocampo (3); Agropecuaria Gral. Paz Ltda. De Marcos Juárez (5); Agric. Ltda. La Unión de Mariano H. Alfonzo (5); Agrop. Ltda. de Máximo Paz (5);

Agrícola Ltda. de Micaela Cascallares (3); Agrie. Mixta Ltda. de Montecarlo (5); Agrop, Gral. Ltda. De Necochea (5); Agrícola Ltda. de Obera (1); Agrop. Ltda. de Pérez Millan (5); Agrie. Ganadera Ltda. De Peyrano (4); La Alianza Agrie. Gan. Ltda. de Pigüe (5); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda, de Porteña (4); Agrop. Ltda. de Pozo Del Molle (3); Agrie Gan. Ltda. de Puan (5); Coop. Agric. Ganad, y Consumo Ltda. Puerto San Julián (5); Agrop. Ltda. de Pujato (2); Agrícola Ganadera Ltda. de Rauch (5); Ganaderos de Río Negro y La Pampa Coop. Río Colorado (1); Agrio. Ganad. Ltda. de Saladillo (5); Agric. Gan. Ltda. de Salto (5); Agrop. de San Antonio De Areco (1); Coop. Agric. y de Consumo Ltda. de San Guillermo (2); Agrícola Ganadera Ltda. de San Jerónimo Sud (1); Agric. Ganad. Ltda. "San Miguel" de San Miguel Arcángel (1); Agric. Gan. Ltda. La Unión de Santa Clara De Buena Vista (5); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodelina Ltda. de Santa Isabel (5); Agric. Ltda. de Sargento Cabral (3); Soc. Unión Popular Ltda. De Silvio Pellico (3); Agrop. Ltda. de Stroeder (2); Agricultores Unidos Agríc. de Tancacha (5); Agrop. Ltda. De Tandil (5); Rural Ltda. de Tornquist (4); Rural Limitada Alfa De Tres Arroyos (2); Agraria Ltda. de Tres Arroyos (5); Agrop. Ltda. de Venado Tuerto (5); Agrie. Ganad. Ltda. de Videla (1); Agric. Ganad. Fed. De Villa Cañas (4); Agrop. de Villa Mugueta (2); Agrícola de Ramallo Ltda. de Villa Ramallo (5); Agric. Gan. Y Cons. La Trinidad Ltda. de Villa Trinidad (2); Arroceros de Villaguay Soc. Coop. Ltda. (1); el Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 21 de setiembre de 2011 a las 15:30 horas, en la Sede de cada una de las Cooperativas Agropecuarias enumeradas anteriormente.

Se convoca también a los asociados de LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales, no asociados a las Cooperativas Agropecuarias citadas precedentemente, de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 32° del Estatuto Social, a la Asamblea Electoral de Distrito que se llevará a cabo el mismo día 21 de setiembre, a las 15:30 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957, 2do.Piso, Rosario, durante la cual se elegirán quince delegados titulares y quince delegados suplentes. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
- 2) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 21 de octubre de 2011 a las 10 horas.

Rosario, 11 de agosto de 2011

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

§ 240 142997 Ago. 30 Set. 1

LA SEGUNDA COOPERATIVA

LIMITADA DE SEGUROS

GENERALES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 21 de octubre de 2011 a las 10 horas, en la sede de la Bolsa de Comercio de Rosario, sita en calle Paraguay 755, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Constitución de la Comisión de Poderes, para que se expida sobre las credenciales de los delegados presentes.
- 2) Designación de dos delegados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 3) Designación de la Comisión Electoral (Art. 49 del Estatuto Social).
- 4) Retribución institucional a Consejeros y Síndico, para el Ejercicio 2011/12 (Art. 51 del Estatuto Social).
- 5) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Síndico, del Auditor Externo y del Actuario, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
- 6) Propuesta de distribución de excedentes.
- 7) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles y ratificación de las realizadas durante el ejercicio (Art. 15° Ley 20.091).
- 8) Autorización para la asociación con personas de otro carácter jurídico para la cobertura de riesgos de cualquier naturaleza.
- 9) Fijación de los límites de las doce (12) zonas en que se dividirá el país a los efectos de lo dispuesto por el Art. 49 del Estatuto Social.
- 10) Elección de:
 - a) Cuatro Consejeros Titulares por las zonas Nros. 5, 6 ,8 y 12 por tres años en sustitución de los señores Juan Alberto Druetta, Hugo Ramón Tallone, Carlos Miguel Roppel y Orlando Luis Spessot por terminación de mandato.
 - b) Cuatro Consejeros Suplentes por las zonas Nros. 5, 6 ,8 y 12 por tres años en sustitución de los señores Rolando Rubino, José Komschuh, Ariel Fernando Ferreira y Thierry Favez por terminación de mandato.
 - c) Síndico Titular y Síndico Suplente por un año en sustitución de los señores Miguel A. Boarini y Norberto Brumatti, respectivamente, por terminación de mandato.

Rosario, 11 de agosto de 2011

EL CONSEJO DE LA ADMINISTRACION

§ 45 142994 Ago. 30 Set. 1

**CENTRO JUBILADOS Y
PENSIONADOS DEL BANCO
DE LA NACION ARGENTINA**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo dispuesto en el Art. 27 del Estatuto vigente convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de setiembre del corriente año a las 10 horas en la calle Laprida 1036, en la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asedados para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la presente Asamblea
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 11 Ejercicio Económico, comprendido desde el 1 de julio del 2010 y el 30 de junio del 2011
- 3) Autorización para capitalizar la utilidad de \$ 745,99 (Pesos setecientos cuarenta y cinco con 99/100) correspondiente al ejercicio

anterior, que figuran bajo el rubro "Resultado no Asignado" del ciclo que se somete a consideración.

4) Designación de una Comisión Escrutadora, compuesta por tres miembros nombrados por la Asamblea entre asociados presentes.

5) Elección de nuevas autoridades, por renovación parcial de la Comisión Directiva, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 17 del Estatuto a saber: Presidente y Vicepresidente por terminación de los mandatos de los señores Rubén Abel Plaza y Ricardo José Wingert, respectivamente. Elección de cuatro Vocales Titulares terminación de mandatos de: Sacchi, Héctor Oscar Rubén; Brandoni, Roberto Carlos César; Monzón Carlos Alberto; Zapala, Juan. Elección de ocho. Vocales Suplentes por terminación de mandatos de: Medei, Romelio Julio Armando; Cesarego; Luis Rubén Hipólito; Gervattí, Eduardo Miguel; Córdoba, Juan Carlos; Santana Edmundo Rómulo; Zamora, Adolfo Mario; Ruiz, Alberto; Peralta, Victoria Teresa Ferrarons de Elección de Revisores de cuenta Titular y suplente por terminación de mandato: Sres.: Dezotti, Hugo Juan y Mognaschi, Hugo Antonio Paradiso.

6) Informe sobre adhesión al PAMI como Centro de Jubilados. Inscripción en el Registro Nacional de Entidades de Jubilados y Pensionados de la República Argentina. Número de Inscripción 012-022-416- Documento N° 0900306.

7) Informe sobre gestiones realizadas ante la Presidencia del Banco proponiendo una solución integral al servicio de salud, tanto para activos, sus familiares y pasivos en su totalidad, para lo cual elevamos propuesta de ACA Salud

8) Varios.

Artículo 30 del Estatuto dispone que el primer llamado a convocatoria a Asamblea General Ordinaria se celebrará con el 51% de los Asociados con derecho a voto y las decisiones serán adoptadas con la mayoría de dos tercios de los asociados presentes. Media hora después de la fijada, si no hubiera el número, se reunirá legalmente con el 30% de los asociados con derecho a voto y con la mayoría de los dos tercios como poder decisorio para aprobar las decisiones. Como última espera transcurrida media hora más, si no se hubiese conseguido el número fijado anteriormente se reunirá legalmente con los asociados presentes siempre que el número no resulte inferior a la cantidad de miembros titulares de la Comisión Directiva.

9) El texto de la Convocatoria presente será motivo de aviso en la Sede del Centro.

RUBEN ABEL PLAZA

Presidente

HECTOR OSCAR RUBEN SACCHI

Secretario

\$ 60 143199 Ago. 30

FEDERACION ARGENTINA

DE ASOCIACIONES

DE TALLERES REPARACION

AUTOMOTORES Y AFINES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociaciones miembros para el día 24 de Setiembre de 2011 a las 9.00 horas en calle Montevideo 1060 - Rosario. Pda. de Santa Fe: Sede de A.T.R.A.R. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

2) Lectura y consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Estado de cuentas y gastos e informe del revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2011.

3) Consideración del proyecto de gastos y recursos para el ejercicio iniciado el 01 de Julio de 2011.

4) Elección de Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° por tres años, siete Consejeros Titulares por dos años, seis Consejeros Suplentes por un año, tres Revisores de Cuentas Titulares por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año, por terminación de mandatos.

Se recuerdan las siguientes disposiciones estatutarias sobre asistencia y quórum legal Art. 26 del Estatuto. A continuación se realizarán las reuniones del Consejo Federativo y Consejo Directivo.

Rosario, Agosto de 2011.

SALVADOR LUPO

Presidente

OSVALDO RUEDA

Secretario

§ 15 143542 Ago. 30
